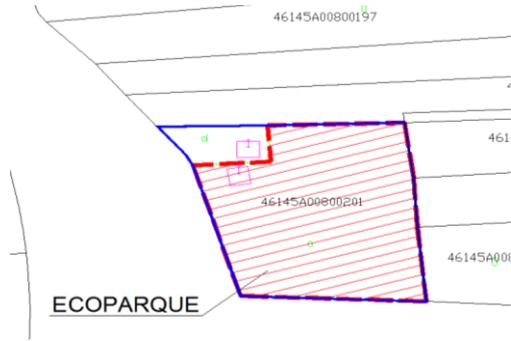


INFORME DEL ESTADO DE LA INSTALACIÓN DE ECOPARQUE DE		XERACO	13/12/2017
DATOS GENERALES			
Ubicación	PARCELA 201 POLÍGONO 8 LES TORNES		
Parcela catastral	46145A008002010000RX Ocupación parcial "SUBPARCELA a"		
Superficie ecoparque	2089.39 m ²		
			
Clasificación y calificación urbanística:	SUELO NO URBANIZABLE COMÚN	USO COMPATIBLE	A INFORMAR POR AYUNTAMIENTO
ACTIVIDAD ACTUAL			
En activo:	SI	Empresa gestora:	JOAQUIN LERMA SL
Licencia de actividad:	SI	Licencia apertura:	SI
Fecha:		fecha:	19-dic-02
Titular licencia:	GIRSA		
Horario actual:	L-V 09-13.30	16.30-19.00	SABADOS 09:00-13:00 resto -
Número de Identificación Medioambiental (NIMA):	NO TIENE		
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INSTALACIÓN			
Accesos:	Por viales urbanizados del polígono industrial, aunque el acceso se realiza a través de una parcela destinada a equipamiento. Se deberán mantener los accesos por la misma durante todo el periodo de cesión		
Suministro de agua potable:	si	Suministro eléctrico:	SI
Servicio de saneamiento:	si	Vertido de pluviales:	a red
Báscula:	No	Autorización CHJ:	No
Vallado perimetral:	Malla simple torsión verde de hasta 2 m. con algunos desperfectos. Frontal y lateral sobre base de bloques de hasta 1 m enfocado de cemento ambas caras. Para enfoscar y pintar		
Puertas de acceso:	2 ud. Puertas corredizas de acero estructural con zócalo de chapa grecada ciega. Buen estado, para reajustar y pintar		
Caseta de control:	SI	Superficie	16 m ²
Tipología constructiva:	Fachada de ladrillo cara vista trasdosado con tabique enlucido. Tejado forjado inclinado revestido teja. Carpintería de aluminio buen estado, rejas en ventana		
Aseo:	si	Estado general caseta:	Bueno exterior, precisa renovación interior de carpintería, aparatos y pintado
Jardinería:	Algunos árboles de gran porte (4 pinos) y olivos (3). Seto de adelfas en fachada a polígono. Abandono de resto de jardinería de bajo porte.		
Riego:	SI. Conducciones principales en buen estado.		
Pavimento zona usuarios:	Aglomerado asfáltico > 10 años rematado contra muros y bordillo perimetral	Estado:	apto, con pocos baches aunque sí pérdidas de betún. Bordillos con desperfectos. Para repavimentar capa de rodadura
Pavimento zona contenedores:	Aglomerado asfáltico y hormigón > 10 años	Estado:	Apto, pero con fuertes desgastes por arrastre de contenedores. Pérdida de betún en zonas de aglomerado. Pequeños charcos. Zona hormigonada apta con marcas de golpes. Para repavimentar
Recogida de pluviales:	Imbornales en ambos niveles		
Muros de los muelles:	Hormigón armado en aparente buen estado resistente. Reparaciones efectuadas de las cabezas de los muros en muy mal estado. Para sanear, reparar y pintar.		
Alumbrado exterior:	si	Presencia de columnas con golpes. Luminarias de globo con alta contaminación lumínica. Faltan dos luminarias. El COR sustituirá todas las columnas y luminarias	

INSTALACIONES PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS

Zona para peligrosos:	Se emplean dos zonas muertas en plataforma superior. La de aceites no dispone de cubrición. La zona con envases contaminados cuenta con marquesina metálica formada por dos pórticos y chapa galvanizada. No disponen de solera impermeable. La marquesina precisa pintado
Contenedores 18 m3:	4 ud. 3 de ellos muy deteriorados. 1 ud admite reparación integral
Contenedores 32 m3:	-
Contenedores 26 m3:	1 ud. Que precisa reparación integral
Otros contenedores:	Resto de contenedores son de Joaquín Lerma
Iglú para vidrio:	2
Contenedores envases/papel:	2 ud de envases, propiedad de Joaquín Lerma
Contenedor textil:	-
Bidones aceites:	1 depósito 500l en desuso, para retirar. 2 Depósito PVC 1 m3 sobre palet propiedad de Joaquín Lerma
Otros recipientes utilizables:	-
Señalización horizontal	Restos de flechas direccionales y marca lineal en zona usuarios. No apta
Señalización vertical	Restos de señalización de JOAQUÍN LERMA, inservible

OBSERVACIONES

Se adjunta copia de la licencia de apertura. Dada la existencia de licencia, se efectuará un cambio de titularidad de la misma actual según Ley 6/2014 en favor del Concesionario del COR, VYTRUSA.

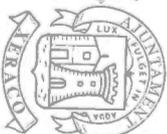
El ecoparque se encuentra dentro de la zona de protección de la zona húmeda Marjal de la Safor. El Ayuntamiento ha de indicar expresamente si la actividad del ecoparque ha de contemplar especiales precauciones según art. 15 Ley 11/1994

REPORTAJE FOTOGRÁFICO









AJUNTAMENT DE XERACO

SECRETARIA GENERAL

L·LICÈNCIA D'OBERTURA D'ESTABLIMENTS

Per RESCISCIO DE L'ALCALDIA 671/2002

de data 19 de desembre de 20 02, inscrita al llibre corresponent, al full IAC 1/01,
i acreditat el pagament dels drets d'Ordenança, s'ha autoritzat l·licència

a C.I.R.S.A. CIF A-96157011

per a l'obertura de l'establiment anomenat

categoria ^{molestia(baix-G-1)}perillosa(Baix G-1), destinat a ECCPARC

situat al C/. Avda. parcelas 207 a-c i 203 Pda Tes Torneres, d'aquesta població.

Xeraco, a 7 de gener de 20 03

L'ALCALDE/SSA,

EL SECRETARIA/A,

AQUESTA L·LICÈNCIA ROMANDRÀ COL·LOCADA EN LLOC VISIBLE DE L'ESTABLIMENT